



H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Vinte Viviendas Integrales, S.A.B. de C.V.

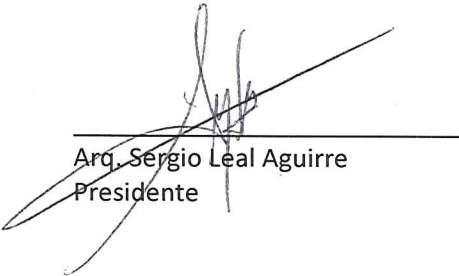
Presente.-

En el cumplimiento de lo dispuesto por la ley del mercado de valores, hacemos de su conocimiento que para la preparación de los estados e información financiera de Vinte Viviendas Integrales, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") y sus subsidiarias correspondientes al ejercicio 2017, las políticas, criterios contables y de información utilizados fueron adecuados y suficientes conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables, tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

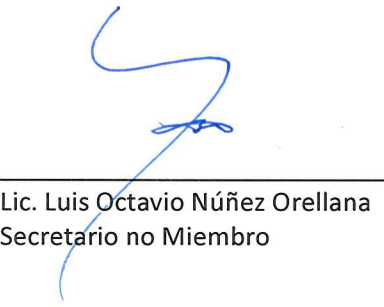
Dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente, por lo que la información presentada por los administradores refleja razonablemente la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

La firma de auditores independientes Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited examinó, de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, los estados e información financiera de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio 2017, habiendo generado una opinión sin salvedad.

Atentamente,
4 de abril de 2018
Por el Consejo de Administración



Arq. Sergio Leal Aguirre
Presidente



Lic. Luis Octavio Núñez Orellana
Secretario no Miembro